



República
del Ecuador

Secretaría Técnica de Gestión
Inmobiliaria del Sector Público

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



Juntos
lo logramos

Índice de contenido

1.	Introducción.....	1
2.	Gestión de Asesoría Jurídica	2
3.	Gestión Zonal de Administración Bienes.....	10
3.1	Unidad Zonal de Administración, Análisis y Uso de Bienes.....	10
3.2	Unidad Zonal Técnica de Administración, Análisis y Uso de Bienes.....	19
3.3	Gestión Zonal de Bienes Incautados.....	20
4.	Gestión Zonal de Regularización y Comercialización de Bienes.....	21
5.	Gestión Zonal de Infraestructura Inmobiliaria.....	22
5.1	Gestión Zonal de Estudios y Obras de Infraestructura.....	22
5.2	Catastro y Valoración de bienes.....	23
6.	Gestión Zonal Administrativa Financiera	24
	Ejecución Presupuestaria	24
7.	Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana.....	24

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2020 DIRECCIÓN ZONAL 4

1. Introducción

La Dirección Zonal 4 SETEGISP, tiene como principales atribuciones las siguientes:

1. Gestionar y controlar la ejecución de la política de administración de bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras del sector público, asignados a INMOBILIAR en su ámbito territorial.
2. Gestionar y controlar la ejecución de la administración y transferencia de aquellos bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras que son asignados a INMOBILIAR en el territorio.
3. Coordinar con el proceso zonal administrativo financiero el registro del asiento contable de los bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras que ingresan a INMOBILIAR.
4. Gestionar la recepción de aquellos bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras que deban ser entregados a INMOBILIAR, en cumplimiento de las disposiciones que se emitan para el efecto.
5. Asesorar a las Instituciones del Sector Público en la administración de bienes inmuebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras en el ámbito de su territorio.
6. Establecer la situación y el estado actual de los bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras que son administrados por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - INMOBILIAR en su ámbito territorial.
7. Administrar y/o asesorar en la administración de los bienes inmuebles de las instituciones que se encuentran dentro del ámbito de competencia de INMOBILIAR en zona.
8. Administrar, dar mantenimiento y gestionar la valoración de los bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras que son asignados a INMOBILIAR en su zona mediante Leyes o Decretos Ejecutivos.

9. Actualizar la base de datos de bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras, dispuestos y/o enajenados, así como de bienes inmuebles arrendados en su zona.
10. Ejecutar planes de arriendo de bienes inmuebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras en su zona.
11. Coordinar con el proceso zonal administrativo financiero de los recursos económicos necesarios para administrar los bienes inmuebles, muebles, parques, espacios públicos e infraestructuras pesqueras asignados a INMOBILIAR, así como la actualización de activos de INMOBILIAR con respecto a aquellos bienes muebles e inmuebles que han sido dispuestos o enajenados en su ámbito territorial.
12. Dirigir la enajenación y/o disposición (venta, donación, remate, permuta) de los bienes que se encuentra bajo administración o en poder de INMOBILIAR.
13. Incluir en la planificación de programas y proyectos bajo su responsabilidad en componente de riesgos institucionales y sectoriales.
14. Coordinar el seguimiento y control a los requerimientos ingresados, así como a los trámites y disposiciones emitidas en el área de su competencia.
15. Las demás designadas por la Máxima Autoridad Zonal del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, y las señaladas en la normativa vigente.

2. Gestión de Asesoría Jurídica

La Unidad Zonal de Asesoría Jurídica durante el Ejercicio Fiscal 2020, procedió con el seguimiento y gestión integral realizados a las demandas, acciones, reclamos y juicios en sede administrativa, judicial, constitucional o arbitral a nivel zonal en 18 causas, así como la intervención en audiencias de los procesos judiciales en la que es parte esta Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

Tabla Nro. 1 Procesos Judiciales de la DZ4

Nro. Proceso	Ciudad	Provincia	Dependencia	Acción/Infracción
13802-2019-00287	Portoviejo	Manabí	Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Portoviejo	Subjetivo
13337-2019-01718	Manta	Manabí	Unidad Judicial	Terminación de

			Civil con sede en el cantón Manta	Contrato
13337-2019-00636	Manta	Manabí	Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Manta	Terminación de Contrato
13334-2016-01534	Portoviejo	Manabí	Unidad Judicial Civil de Portoviejo	Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio
13321-2013-0392	Manta	Manabí	Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Manta	Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio
13304-2012-0441	Portoviejo	Manabí	Unidad Judicial Civil de Portoviejo	Reivindicación
13316-2012-0564	Portoviejo	Manabí	Unidad Judicial Civil de Portoviejo	Reivindicación
13302-2012-0558	Portoviejo	Manabí	Unidad Judicial Civil de Portoviejo	Reivindicación
13304-2012-0543	Portoviejo	Manabí	Unidad Judicial Civil de Portoviejo	Reivindicación
13304-2012-0530	Portoviejo	Manabí	Unidad Judicial Civil de Portoviejo	Reivindicación
13303-2012-0560	Portoviejo	Manabí	Unidad Judicial Civil de Portoviejo	Reivindicación
13284-2020-01070	Manta	Manabí	Unidad Judicial Penal de Manta	Contravención de Tránsito de Cuarta Clase
13802-2018-00148	Portoviejo	Manabí	Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Portoviejo	Subjetivo
13354-2017-00009	Manta	Manabí	Unidad Judicial del Trabajo con Sede en el Cantón Manta	Indemnización por Despido Intempestivo
13331-2015-00052	Jipijapa	Manabí	Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón Jipijapa	Expropiación
13339-2015-00139	Jama	Manabí	Unidad Judicial Multicompetente con sede en el	Expropiación

13340-2015-00001	Pedernales	Manabí	cantón Jama Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Pedernales	Expropiación
13339-2020-00161	Jama	Manabí	Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Jama	Nulidad de Escritura Pública
13339-2020-00161	Jama	Manabí	Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Jama	Nulidad de Escritura Pública

Fuente: Matriz general de procesos judiciales de la OZ4

Adicionalmente, se elaboraron 8 contratos derivados de los procesos de contratación pública suscritos entre la Dirección Zonal 4 de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y personas naturales o jurídicas.

1. Contrato Nro. CZ4-001-2020, del proceso de Subasta Inversa Electrónica, signado con el código Nro. SIE-INMOCZ4-001-2020, por el *"Servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones de los Puertos San Mateo y Jaramijó, Facilidad Pesquera Artesanal Cojimíes, Centros de Atención Ciudadana de Portoviejo, Bahía de Caráquez, Empacadora y Bodega OLIMAR administrados por el Servicio De Gestión Inmobiliaria Del Sector Público, INMOBILIAR Coordinación Zonal 4"*.
2. Contrato Nro. CZ4-002-2020, del proceso de Subasta Inversa Electrónica, signado con el código Nro. SIE-INMOCZ4-002-2020, por el servicio de *"Adquisición de toners y consumibles para los equipos de impresión de la Coordinación Zonal 4 - INMOBILIAR"*.
3. Contrato Nro. CZ4-003-2020, del proceso de Menor Cuantía, signado con el código Nro. MCS-INMOCZ4-001-2020, por el servicio de *"Reposición de capa protectora en estructuras metálicas afectados por la salinidad en los Puertos Pesqueros Artesanales de Jaramijó y San Mateo"*.
4. Contrato modificatorio Nro. CZ4-004-2020, al contrato para el "Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para las instalaciones de los Puertos San Mateo y Jaramijó, Facilidad Pesquera Artesanal Cojimíes, Centros de Atención Ciudadana de Portoviejo, Bahía de Caráquez, Empacadora y Bodega Olimar administrados por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria Del Sector Público, SETEGISP Coordinación Zonal 4", del

proceso de subasta interna signado con el código Nro. SIE-INMOCZ4-001-2020, contrato Nro. CZ4-001-2020.

5. Contrato Nro. DZ4-005-2020, de procedimiento de Menor Cuantía, signado con el código Nro. MCBS-DZ4-001-2020, para el servicio de *"Abastecimiento de combustible para la flota vehicular de la Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria Del Sector Público - Dirección Zonal 4"*.
6. Contrato Nro. DZ4-006-2020, del procedimiento de Régimen Especial, signado con el código Nro. RE-DZ4-003-2020, para el *"Servicio de mantenimiento de ascensores Mitsubishi ubicados en el Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo"*.
7. Contrato Nro. DZ4-07-2020, de procedimiento de menor cuantía de bienes y/o servicios, signado con el código Nro. MCBS-DZ4-002-2020, para el *"Servicio de reparación, mantenimiento preventivo y correctivo, enderezada y pintura para los vehículos institucionales, asignados, administrados o recibidos por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, Dirección Zonal 4"*.
8. Contrato Nro. CZ4-008-2020, de procedimiento de régimen especial, signado con el código Nro. RE-INMOCZ4-004-2020, para el *"Servicio de transporte de documentos, carga y entrega de correspondencia a nivel local y nacional para la Dirección Zonal – Zona 4 de la Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria Del Sector Público "*.

Así mismo se procedió con la elaboración de 40 informes jurídicos para la restitución de los bienes incautados y/o comisados.

1. Informe jurídico de restitución en cumplimiento a lo dispuesto mediante oficio Nro. FPM-FEDOTI1-1421-2019-002240-O, de fecha 16 de octubre de 2019, a la señora María Elena Cevallos Ortiz.
2. Informe jurídico de restitución en cumplimiento a lo dispuesto mediante oficio Nro. 4083-2019-TGPM-13284-2018-00158 de fecha 05 de diciembre de 2019, a la señora Liz Paulete Mendoza Moreira.
3. Informe jurídico de restitución del automotor, tipo automóvil, de placas GSK1890; en cumplimiento a lo dispuesto mediante oficio Nro. 1652-2019-UJPCS-CQC de fecha 11 de diciembre de 2019, al señor Cristhian Roberto Olvera Palma.
4. Informe jurídico de restitución del vehículo (camión), de placas PQM0772

- de propiedad del señor Juan Carlos Sacho Coyago, con cédula de ciudadanía Nro. 070543403-3; en cumplimiento al oficio dentro del expediente Nro. 23281-2019-02050 de fecha 13 de diciembre del 2019.
5. Informe jurídico de restitución del vehículo tipo (automóvil), de placas JAA1367 de propiedad de la señora Marcia Yolanda Landeta Cruz, con cédula de ciudadanía Nro. 171954014-6; en cumplimiento al oficio Nro. FPSD-FEDOTI3-0611-2019-001126-O de fecha 24 de diciembre del 2019.
 6. Informe jurídico de restitución del vehículo (jeep), de placas GPZ0221 de propiedad del señor Iván Jesús Valencia Rivera, con cédula de ciudadanía Nro. 1310135684; en cumplimiento al oficio Nro. 4580-2019-TGPM-13284-2018-00158 de fecha 20 de diciembre del 2019.
 7. Informe jurídico de restitución del vehículo (automóvil), de placas GSH3834 de propiedad del señor Azuero Chila Bolívar David, con cédula de ciudadanía Nro. 070384293-0; en cumplimiento al oficio Nro. 2019-2013-UJGP-SJML de fecha 24 de diciembre del 2019.
 8. Informe jurídico de restitución del vehículo (camioneta), de placas RBT0285 de propiedad del señor Zambrano Moreira Pedro Nicanor, con cédula de ciudadanía Nro. 130790563-6; en cumplimiento al oficio no. 2019-1954-ujgp-sjml de fecha 10 de diciembre del 2019.
 9. Informe jurídico de restitución de la embarcación pesquera, de matrícula P-04-00411 y fibra de matrícula B-04-04924 de propiedad del señor Freddy Alejandro Anchundia Pilligua, con cédula de ciudadanía Nro. 1305909325; en cumplimiento al oficio Nro. CJ-DP09-TUGPG-2019-0660-OF, de fecha 18 de diciembre del 2019.
 10. Informe jurídico de restitución del vehículo (automóvil), de placas PBV6351 de propiedad de la señora Puga Acosta Mónica Patricia, con cédula de ciudadanía Nro. 172235104-4; en cumplimiento al oficio Nro. 23281-2019-05286-OFICIO-01740-2020.
 11. Informe jurídico de restitución de los vehículos, de placas XBA5501, GOD0132, JBA0211, AFR0821 al Señor Ab. Jonathan Oswaldo Garzón Narváez.
 12. Informe jurídico de restitución al señor Carlos Armando Cevallos García con cédula de ciudadanía Nro. 130999064-4 en cumplimiento al oficio Nro. 2014-1498-UJPM, suscrito por el Ab. Edison González, en calidad de juez (e) de la unidad penal del cantón Manta.

13. Informe jurídico de restitución a favor del señor Xavier Alberto Salvatierra Molina, con cédula de ciudadanía Nro. 130999035-4, en cumplimiento a lo dispuesto por la autoridad competente.
14. Informe jurídico de restitución del vehículo (camioneta), de placas PCU4369 de propiedad de la señora Narcisa De Jesús Macías Barrezueta; con número de cédula de ciudadanía 0800658510, en cumplimiento al oficio Nro. 0694-2020-UJPCS-EUCH de fecha 17 de junio del 2020.
15. Informe jurídico de restitución del vehículo tipo: camión color blanco, placa OCK0624, chasis: chasis FE635EA15704 motor Nro. 4D32G52528, al señor Telmo Ramón Tinoco Ramírez con cédula de ciudadanía Nro. 070272099-6 en cumplimiento al oficio Nro. 23303-20 Tribunal De Garantías Penales De Santo Domingo De Los Tsáchilas.
16. Informe jurídico de restitución del vehículo (automóvil), de placas GOH0081 de propiedad del señor Carlos José Martínez Pacheco, con cédula de ciudadanía Nro. 131797598-3; en cumplimiento al oficio NO. 0695-2020-UJPCS-EUCH de fecha 17 de junio del 2020.
17. Informe jurídico de restitución de los bienes inmuebles ubicados en la provincia de Manabí, cantón Manta, sobre la vía San Mateo, junto a la gasolinera Primax, correspondientes a los lotes (23, 26, y 27), en cumplimiento al oficio NRO. UJPM-CP-2015-01812-0789 de fecha 21 de junio del 2019.
18. Informe jurídico de restitución de valores producto de la subasta del vehículo de placas PPD0051, propiedad del señor Juan Carlos Reyes Romero; con número de cédula de ciudadanía 0701816100, en cumplimiento al oficio Nro. 23281-2016-02352-OFICIO-03577-2019, de fecha 20 de junio del 2019.
19. Informe jurídico de restitución de un bien inmueble ubicado en la provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, sector Provincias Unidas, sobre la autopista bypass de la vía Quevedo - Chone.
20. Informe jurídico de restitución del vehículo (automóvil), de placas JAA1747 al señor Edison Alejandro Calderón Ortiz con cédula de ciudadanía Nro. 0802219287; en cumplimiento al oficio NO. FPSD-FEDOTI2-0241-2020-000365-0.

21. Informe jurídico para la restitución del vehículo de placa PCJ-0822, propiedad del señor Vargas Macías Rodolfo Humberto, con cédula de ciudadanía Nro. 1305726646.
22. Informe jurídico de restitución del vehículo de placa GSL4135, a la señora Julia Inés Arroyo Gonzales, con cédula de ciudadanía Nro. 0802420273 en cumplimiento a la orden judicial dictada mediante oficio 23281-2019-06396-OFICIO-10847-2020.
23. Informe jurídico de restitución del vehículo de placa XBT-0196, al señor Leonardo Javier Pincay Basurto, con cédula de ciudadanía Nro. 0802869560, lo expuesto en cumplimiento al oficio Nro. 0865-2020-UJPCS-EUCH, de fecha 03 de agosto de 2020, suscrito por el Ab. Eugenio Ureta Chica, Juez Titular De La Unidad Judicial Multicompetente Penal.
24. Informe técnico- jurídico sobre la restitución del vehículo de placas GOG-0411 propiedad de Baca Vilela Edwin Fernando con cédula de ciudadanía Nro. 1716730757.
25. Informe jurídico sobre la restitución del bien inmueble correspondiente al acta de entrega-recepción Nro. SETED-DRM-2016-TRPA-00048441-000, al señor Richard Humberto Ordoñez Valencia, con cédula de ciudadanía Nro. 1305750133.
26. Informe jurídico para la restitución de un bien inmueble a la señora Lina Elizabeth Rey Tipán, con cédula de ciudadanía n° 1717566259, lo expuesto considerando el levantamiento de la medida cautelar dictada y puesta en conocimiento de esta secretaria a través del oficio NO. 2020-0365 -UJP-SDT, de fecha 2 de julio del 2020.
27. Informe jurídico de restitución a favor del señor Tubay Quimiz Johnny Eladio, con cédula de ciudadanía Nro. 1309588786, en cumplimiento al oficio Nro. 0867-2020-UJPCS-EUCH de fecha 03 de agosto 2020, suscrito por el Abg. Eugenio Ureta Chica.
28. Informe jurídico de restitución del vehículo de placas GSH-3755 a favor de la señora Abg. Linda Leovanna Córdova Armijos; en cumplimiento al oficio Nro. FPG-FEDOTI1-0646-2020-003009-O, de fecha 24 de agosto del 2020.
29. Informe jurídico para la restitución a favor del señor Tubay Quimiz Johnny Eladio, con cédula de ciudadanía Nro. 1309588786.

30. Informe jurídico para la restitución del teléfono celular marca Huawei Y5 2018, propiedad de la señora Diana Carolina Pillasagua Ávila, con cédula de ciudadanía Nro. 1317127254.
31. Informe jurídico para la restitución del vehículo de placas GRY5162 a su propietaria, la señora María Germania Cevallos Zambrano, con cédula de ciudadanía Nro. 1310795867, lo expuesto, en cumplimiento al oficio Nro. 01272-2020-TGPMCS, de fecha 17 de septiembre del 2020, suscrito por la Abg. Ana Adelaida Loor Falconí, Jueza Del Tribunal.
32. Informe jurídico sobre la restitución de vehículo tipo motocicleta de placas HI463J propiedad de Cevallos Jiménez Wilmer Miguel con cédula de ciudadanía Nro. 0705070431, lo expuesto, en cumplimiento al oficio Nro. 547-2020-UJP-SDT-ADPR.
33. Informe jurídico sobre la restitución de vehículo tipo motocicleta de placas IL634Z propiedad de Parrales Bohórquez Ángela Mercedes con cédula de ciudadanía Nro. 1205119959, en cumplimiento al oficio Nro. 23281-2020-02045, de fecha 24 de septiembre del año 2020.
34. Informe jurídico sobre la restitución de vehículo tipo automóvil de placas PDE3005 propiedad de Males Ortiz María Eugenia con cédula de ciudadanía Nro. 1716092372.
35. Informe jurídico para la restitución de valores por concepto de la subasta del vehículo de placas PBT6760 perteneciente a Zoila Eulalia Daza Cotera con cédula de identidad 130680982-1.
36. Informe jurídico sobre la restitución de vehículo tipo automóvil de placas PC05097 propiedad de Jenner Jasmany Centeno Cedillo con cédula de ciudadanía Nro. 1104481575.
37. Informe jurídico sobre la restitución del vehículo tipo camioneta de placas PBT5989 propiedad de Ángel Julián Bayas Núñez con cédula de ciudadanía Nro. 0801760430.
38. Informe jurídico sobre la restitución del vehículo de placas PJD-0015 al propietario Sr. Neiser Yardel Prado Burbano con cédula de ciudadanía Nro. 1312555152.
39. Informe jurídico sobre la restitución del yate entregado mediante acta Nro. SETED-CZ4-M-2016-TRPA-00057298-0013-0002, al Sr. Dennys Steeven Cedeño López con cédula de identidad Nro. 1313033407

conforme lo dispuesto mediante escritura pública de poder especial, y, en cumplimiento al oficio Nro. UJPM-JD-2015-01812-3076, de fecha 27 de noviembre de 2020

40. Informe jurídico sobre la restitución del yate entregado mediante acta Nro. SETED-CZ4-M-2016-TRPA-00057298-0017-0001, al Sr. Dennys Steeven Cedeño López con C.I. 1313033407, conforme lo dispuesto mediante escritura pública de poder especial, y, en cumplimiento al oficio Nro. UJPM-JD-2015-01812-3076, de fecha 27 de noviembre de 2020.

3. Gestión Zonal de Administración Bienes.

3.1 Unidad Zonal de Administración, Análisis y Uso de Bienes.

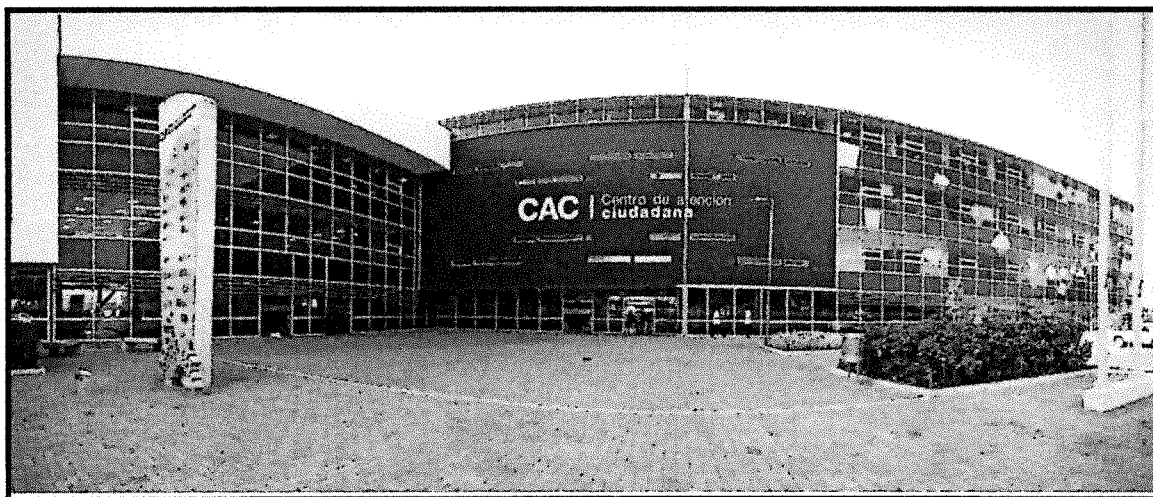
La Dirección Zonal 4 de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, ejecuta la administración de 2 Centros de Atención Ciudadana en la Provincia de Manabí ubicados en los cantones Portoviejo y Sucre (Bahía de Caráquez) y 3 Infraestructuras Pesqueras Artesanales a Nivel de la Dirección Zonal 4, mismas que se detallan a continuación:

- Puerto Pesquero Artesanal de Jaramijó.
- Puerto Pesquero Artesanal de San Mateo.
- Facilidad Pesquera Artesanal de Cojimíes.

Los bienes inmuebles administrados por la Dirección Zonal 4, son espacios públicos donde una gran cantidad de ciudadanos realizan diariamente actividades comerciales, de esta manera aportamos como Institución a dinamizar la economía de la Zona.

CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA

CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE PORTOVIEJO



El Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo ha sido un punto estratégico al encontrarse en la capital de la provincia de Manabí; este edificio cuenta con 6.309,56 m², de área útil, acoge a 23 Entidades Públicas y 500 funcionarios aproximadamente, que brindan sus servicios a los ciudadanos a través de 98 módulos de atención al usuario y 8 ventanillas de recaudación, así como el funcionamiento operativo y administrativo de cada una de ellas. Se atendieron en el año 2020 un promedio de 211.200 atendidos de manera satisfactoria. Adicionalmente se realizaron 422.00 trámites de servicio al ciudadano.

Esta infraestructura pública administrada por la Dirección Zonal 4, logró la recaudación en el periodo 2020 por servicio por Uso de Espacios (Entidades Públicas) de \$ 680.337,57 (Seis cientos ochenta mil trescientos treinta y siete con 57/100 dólares americanos).

La Gestión de Administración del Inmueble ha ejecutado actividades relevantes tales como:

- Se realizaron mantenimiento del Sistema de Climatización, Mantenimiento y recarga de extintores.
- Se mantuvo la atención al usuario de las diferentes entidades, manteniendo el horario de atención en el rango de entre las 08:00 a las 17:00 permitiendo el ingreso paulatino de los mismos, cabe indicar que, en base a la reducción de jornada laboral, cada Institución estableció su horario de atención dentro del rango establecido.
- Tomando en cuenta las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud Pública se realizó la desinfección de superficies de áreas comunes, ingresos, pasillos y cafetería usando alcohol.

CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE BAHÍA DE CARÁQUEZ



El Centro de Atención Ciudadana de Bahía de Caráquez es un edificio con 483,38 m² de área útil, que acoge a 5 Entidades Públicas y 35 funcionarios, que brindan sus servicios a la ciudadanía a través de 10 ventanillas y 24 estaciones de atención, así como el funcionamiento operativo y administrativo de cada una de ellas. Durante el periodo 2020 en el Centro de Atención Ciudadana de Bahía de Caráquez se atendieron 36.000 usuarios, atendidos de manera satisfactoria. Así mismo se atendieron 180.000 trámites de servicio al ciudadano.

Esta infraestructura pública administrada por la Dirección Zonal 4, logró la recaudación en el periodo 2020 por servicio por Uso de Espacios de \$ 69.483,37 (Sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres con 37/100 dólares americanos).

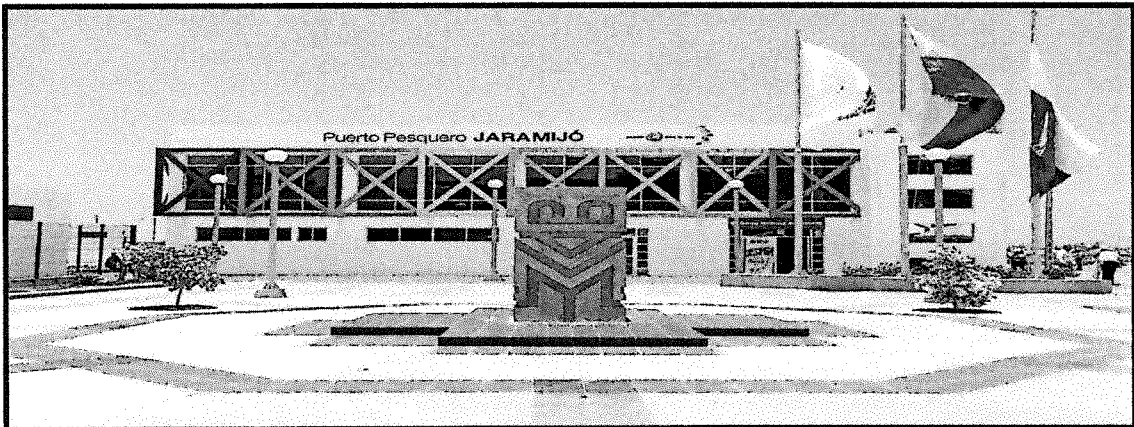
La Gestión de Administración del Inmueble ha ejecutado actividades relevantes tales como:

- Se elaboró el plan de gestión de riesgo del Centro de Atención Ciudadana de Bahía de Caráquez y el manual de reintegro y convivencia en la jornada laboral para los servidores y trabajadores de las entidades del inmueble Centro de Atención Ciudadana de Bahía de Caráquez.
- Las actividades en el Centro de Atención Ciudadana de Bahía de Caráquez se efectuaron con el 50% del personal que laboró, atendiendo a los usuarios con todas las medidas de bioseguridad de acuerdo al Plan de contingencia del edificio, los demás funcionarios se mantuvieron con la modalidad de teletrabajo.
- El horario de atención al usuario de las diferentes entidades fue desde las 08:00 a 17:00 permitiendo el ingreso paulatino de los mismos, vale mencionar que en base a la reducción de jornada laboral, cada Institución estableció su horario de atención dentro del rango establecido.

- Se realizó a diario el protocolo de desinfección de las manos y toma de temperatura al ingreso del edificio y se realizó el monitoreo permanente de las medidas de bioseguridad además de 4 desinfecciones del Edificio.

INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS ARTESANALES

PUERTO PESQUERO ARTESANAL JARAMIJÓ

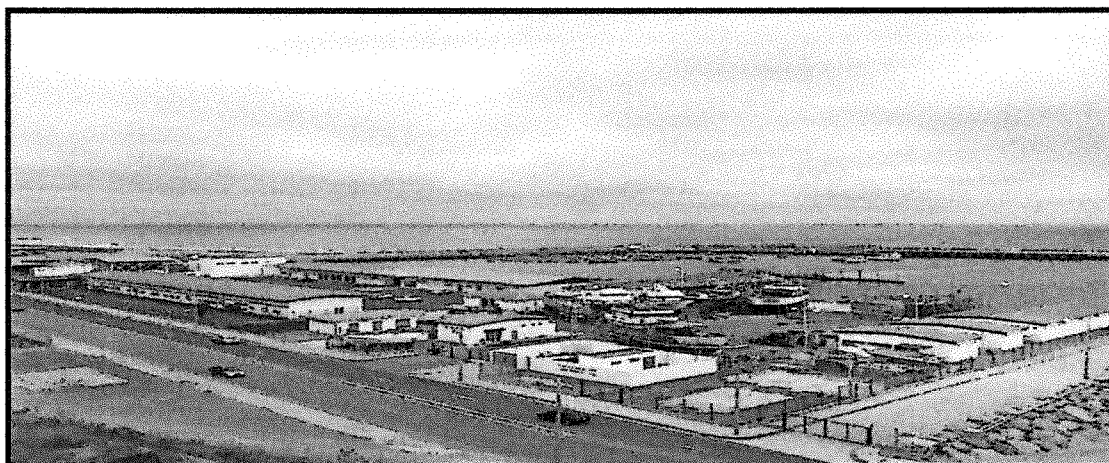


El Puerto Pesquero Artesanal de Jaramijó, consta de un área de terreno de 35.359,93 m² y un área de construcción de 6.288,94m², brindando los servicios al Sector Pesquero Artesanal de: muelle flotante, pantalanes, muelle fijo para barcos, área de fondeadero, planta de pre-proceso, venta de hielo en marquetas, servicios de alquiler de locales de comida, comerciales, talleres y bodegas, varadero, mercado minorista. Además, cuenta con entidades públicas a fines al sector pesquero (PETROECUADOR, BANECUADOR B.P, RETÉN NAVAL JARAMIJÓ, DEPARTAMENTO DEL PESCADOR, SUBSECRETARÍA DE RECURSOS PESQUEROS, GUARDACOSTAS) que brindan sus servicios a los pescadores artesanales de la zona.

En el período enero a diciembre de 2020, se atendió un total de 60.459 usuarios dentro de las instalaciones, operativas, administrativas y comerciales del Puerto Pesquero Artesanal de Jaramijó, registrando un volumen de pesca de 1994 toneladas descargadas.

Durante el período enero a diciembre de 2020 en el Puerto Pesquero Artesanal de Jaramijó se realizó la recaudación de \$ 79.489,85 (Setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve con 85/100 dólares americanos).

PUERTO PESQUERO ARTESANAL SAN MATEO

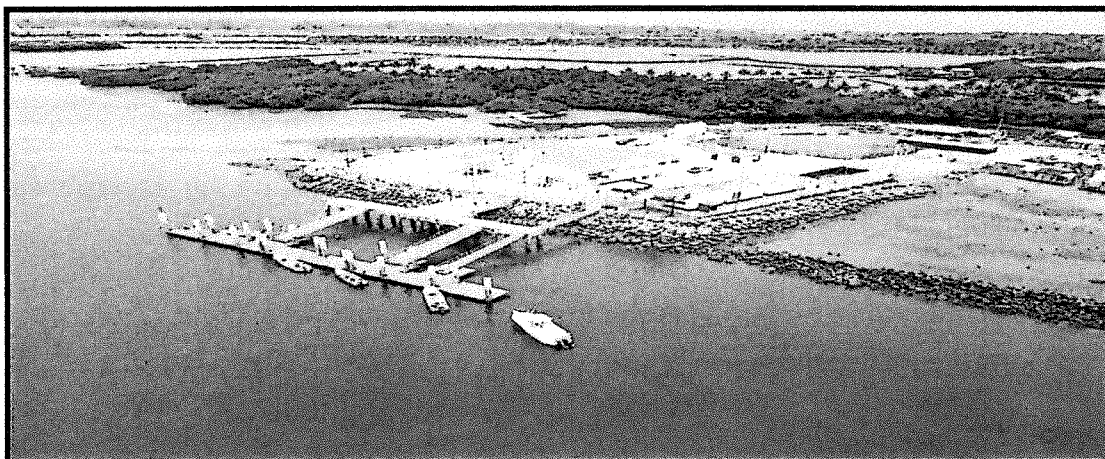


El Puerto Pesquero Artesanal de San Mateo, consta de un área de terreno de 46.741,96 m² y un área Total de construcción de 114.545,34 m², brinda los servicios al Sector Pesquero Artesanal por uso de muelle flotante, uso de pantalanes, uso de muelle fijo, uso de área de fondeadero, uso de bodegas, garita de control y acceso al área operativa, área de pre-proceso, servicios de alquiler de locales de comida, comerciales, área de parqueadero, talleres, bodegas, uso de varadero, mercado minorista. Además, cuenta con entidades públicas a fines al sector pesquero (PETROECUADOR Y MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA,) que brindan sus servicios a los pescadores artesanales de la zona.

Durante el año 2020 en el Puerto Pesquero Artesanal San Mateo, se atendieron a 87.696 usuarios, registrando un volumen de pesca de 421 toneladas descargadas.

En este contexto, el Puerto Pesquero Artesanal San Mateo ha logrado alcanzar una recaudación de \$ 63.002,75 (Sesenta y tres mil dos con 75/100 dólares americanos).

FACILIDAD PESQUERA ARTESANAL DE COJIMÍES



La Facilidad Pesquera Artesanal Cojimíes, ubicada en la parroquia Cojimíes, Provincia de Manabí beneficia de manera directa a alrededor de 450 pescadores de la zona al dotarlos de mejores infraestructuras para desempeñar sus actividades diarias de pesca, esta obra, que ayuda a fortalecer y reactivar la economía local, cuenta con un área de terreno de 8.386,57 m², área de construcción de 5800 m² y área útil de ocupación de 800.15 m² que acoge a 2 Entidades Públicas (PETROECUADOR Y MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA,) y 15 funcionarios, que brindan sus servicios al sector pesquero artesanal de la zona.

Durante el año 2020 en la Facilidad Pesquera Artesanal se atendieron 5.838 usuarios, registrando un volumen de pesca de 51.610 libras.

En este contexto, la Facilidad Pesquera Artesanal de Cojimíes ha logrado alcanzar una recaudación de \$ 15.349.15 (Quince mil trescientos cuarenta y nueve con 15/100 dólares americanos).

El trabajo planificado con pescadores artesanales y diferentes usuarios que frecuentan los puertos y facilidad detallados anteriormente ha permitido aplicar el buen uso de las infraestructuras, canalizado por medio de socializaciones en donde se han tratado temas de cuidado ambiental y seguridad, de esta manera se ha evitado la contaminación del mar y de que no existan actos ilícitos dentro de las instalaciones portuarias, este continuo acercamiento con pescadores con la administración de las Infraestructuras Pesqueras administradas por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, logra aportar con ideas para el mejoramiento continuo de las actividades del gremio pesquero en general y la gran aceptación de los habitantes de la zona.

Gestiones realizadas durante la pandemia en los bienes inmuebles administrados por la Dirección Zonal 4.

Considerando el Decreto Ejecutivo Nro. 1017 y las medidas de prevención tomadas por INMOBILIAR, desde el 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, declaró Estado de Emergencia Sanitaria debido al brote del Coronavirus (COVID-19).

Bajo este contexto se tomaron las siguientes medidas de prevención:

- Con el fin de precautelar la salud y bienestar de la ciudadanía, se dispuso el acceso controlado únicamente a la zona de embarque y desembarque (muelle de carga y descarga), área de abastecimiento de combustible y pantalanes de avituallamiento, durante los siguientes horarios:

Puerto Pesquero Artesanal San Mateo – Manabí. De 06:00a 09:00 y de 15:00 a 18:00.

Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó – Manabí. De 06:00a 12:00 y de 16:00 a 18:00.

Facilidad Pesquera Artesanal Cojimíes – Manabí. De 06:00a 09:00 y de 15:00 a 18:00.

Se restringió el acceso a las áreas de pre-proceso, bodegas provisionales de almacenamiento de pesca, producción de hielo, administrativa, locales

comerciales, locales de comida, mercado minorista, talleres de fibra varadero para nodrizas y demás áreas.

En el ingreso de las infraestructuras se manejaron los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud Pública y el COE Nacional.

- En los Centros de Atención Ciudadana de Portoviejo y Bahía de Caráquez de mantuvo la atención al usuario de las diferentes entidades, manteniendo el horario de atención en el rango de entre las 08:00 a las 17:00 permitiendo el ingreso paulatino de los mismos, cabe indicar que, en base a la reducción de jornada laboral, cada Institución estableció su horario de atención dentro del rango establecido.
- El personal de seguridad verificó que el ingreso de los funcionarios y usuarios sea tomando todas las medidas de bioseguridad emitidas por el COE-Cantonal, con el uso de las mascarillas.
- La limpieza de las infraestructuras se realizó de manera completa y frecuente dejando todo el inmueble abastecido de suministros de aseo y desinfección.
- Los agentes de seguridad realizaron la verificación al ingreso al edificio, de que los servidores y usuarios tomen todas las medidas de bioseguridad emitidas por el COE - Cantonal, como el uso permanentemente de la mascarilla, pasar por el pediluvio y colocar alcohol en las manos manteniendo la distancia.
- Tomando en cuenta las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud Pública se realizó la desinfección de superficies de áreas comunes, ingresos, pasillos y cafetería usando alcohol.

Informe Técnico de distribución de espacios de gastos administrativos.

La Gestión de la Unidad de Administración de Análisis y Uso de Bienes ha ejecutado actividades relevantes en el año 2020 tales como:

- Elaboración de 41 Informes Técnicos de Distribución de Espacios, Por utilización de espacios del Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo, Bahía de Caráquez y Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó, San Mateo y la Facilidad Pesquera Artesanal de Cojimíes.

Elaboración de fichas Jurídicas.

- Durante el año 2020, la Unidad de Administración Análisis y Uso de Bienes de la Dirección Zonal 4, procedió a realizar 6 fichas jurídicas para transferencia de Bienes a favor de Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Recuperación de Cartera Vencida y cobro de arriendos.

- Se ha dado seguimiento de los procesos de arriendo en cuanto a la recuperación de cartera vencida se han suscritos 8 acuerdos de pagos en base a la Ley de Apoyo Humanitaria.

Plan de arriendos de bienes de la Dirección Zonal 4.

- Se publicaron en el año 2020, 24 procesos de arriendos.
- Se han suscrito 16 contratos de arriendos.
- Se declararon 18 procesos desiertos.
- Se firmaron 8 acuerdos de pagos por concepto de canon de arriendo apoyados a la Ley de apoyo Humanitario.
- Se declaró 1 proceso fallido.
- Se declararon 7 terminaciones de contrato por mutuo acuerdo debido a factores económicos derivados de la Pandemia.

Certificados de disponibilidad.

- Se emitieron 148 Certificados de Disponibilidad previo al Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Actas de entrega-recepción de bienes inmuebles transitorios.

- Suscripción de 1 Acta de Entrega - Recepción entre el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en donde se recibieron 2 bienes inmuebles en el cantón El Carmen de la provincia de Manabí.
- Suscripción de 1 Acta de Entrega - Recepción entre el Banco Central del Ecuador (Fiduciaria del Pacífico) y el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en donde se recibieron 6 bienes inmuebles en el cantón Portoviejo de la provincia de Manabí.
- Suscripción de 1 Acta de Entrega - Recepción entre el Banco Central del Ecuador y el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en donde

se recibieron 17 bienes inmuebles (oficinas) en el cantón Portoviejo de la provincia de Manabí.

- Suscripción de 1 Acta de devolución entre el Servicio de Contratación de Obras y el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en donde se formalizó la devolución de las oficinas 402, 405 y 601 del edificio Torre Centro del cantón Manta.
- Suscripción de 5 Acta de Entrega Recepción y 6 convenios interinstitucionales en donde se formalizó la entrega de oficinas del edificio "Banco La Previsora".
- Suscripción de 2 Acta de Entrega Recepción y 2 convenios interinstitucionales en donde se formalizó la entrega de oficinas del edificio Torre Centro del cantón Manta.
- Suscripción de 1 Adenda de convenios interinstitucionales entre la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y la Corporación Ciudad Alfaro.
- Suscripción de 1 Adenda de convenios interinstitucionales entre la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y BanEcuador B.P.
- Suscripción de 1 Acta de Entrega - Recepción entre la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en donde se recibieron 2 bienes inmuebles denominados lotes de la Escuela de Pesca en el cantón Manta de la provincia de Manabí.
- Suscripción de 4 Acta de devolución donde se formalizó la devolución de oficinas del edificio "Banco la Previsora".

3.2 Unidad Zonal Técnica de Administración, Análisis y Uso de Bienes.

En la Dirección Zonal 4 durante el periodo de enero a diciembre 2020 se realizaron 294 Informes Técnicos para transferencia, donación, diagnóstico, arriendo, comodato, convenio de uso, venta de bienes inmuebles con lo cual ha contribuido contribuyendo así con esta gestión a 1'395.249 habitantes de la Provincia de Manabí y 368.013 habitantes de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, las cuales pertenecen a la Zonal 4.

Se determinó técnicamente el uso correcto, eficiente y provechoso de los espacios públicos dentro de los Puertos Pesqueros Artesanales, Jaramijó y San

Mateo, y la Facilidad Pesquera de Cojimíes de la misma manera los Centros de Atención Ciudadana de Portoviejo y Bahía de Caráquez y bienes permanentes administrados por esta Dirección Zonal 4.

La Unidad Zonal de Administración de Bienes parte técnica desglosa sus logros obtenidos de la siguiente manera:

- 176 Informes para Arrendamientos.
- 46 Informes de Diagnóstico de Uso.
- 19 Informes para Convenio de Uso.
- 40 Informes para Transferencia de Dominio.
- 10 Informes de bienes inmuebles para venta.
- 2 Informes para Donación.
- 1 Comodato.

3.3 Gestión Zonal de Bienes Incautados.

La Unidad de Bienes Incautados durante el periodo 2020 ha realizado las siguientes actividades:

- Custodia, resguardo y administra de 82 bienes inmuebles por delitos de NARCOTRÁFICO Y LAVADO DE ACTIVOS de acuerdo a la disposición judicial de la autoridad competente.
- Se participó dentro de varios operativos entre ellos CENTINELLA II, donde se incautaron inmuebles, mobiliario, vehículos y semovientes.
- Se mantienen 11 convenios de Uso de Inmuebles Incautados por Narcotráfico y/o lavado de activos, con diferentes instituciones del Estado (Policía Nacional, Ministerio de Gobierno, Correos del Ecuador).
- Se realizó la custodia resguardo y administración de 1820 evidencias como Tablets, tarjetas, documentos, entre otros.
- Recepción de 37 vehículos para custodia resguardo y administración de esta Cartera de estado entregados por el Ente Aprehensor.
- Durante el año 2020 se entregaron y/o renovaron 36 convenios de Préstamo de Uso vehículos.
- Bienes muebles y/o vehículos que estuvieron en custodia, resguardo y administración en el periodo 2020.

Tabla Nro. 2 Bienes Muebles en Depósito.

DETALLE	
MANABÍ/ SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	
BIENES MUEBLES	12.267
VEHÍCULOS , MOTOS EMBARCACIONES	484
SEMOVIENTES (CABALLO Y GANADO)	127
TOTAL	12.878

Fuente: Unidad Zonal de Bienes Incautados.

Durante el periodo objeto del presente se realizaron 46 restituciones por delitos de narcotráfico y lavado de activos (inmuebles, muebles, vehículos y valores).

4. Gestión Zonal de Regularización y Comercialización de Bienes

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público realizó la convocatoria de Subasta Pública Ascendente Nro. SP-003-2020, donde se incluyeron los bienes inmuebles denominados: Lote de Terreno Nro. 2 Barbasquillo y Lote de Terreno S/N Barbasquillo, ubicados en la ciudad de Manta.

La Subasta Pública Ascendente se llevó a cabo el día 27 de julio de 2020, mediante modalidad virtual a través de la plataforma Cisco Webex; la venta de los bienes inmuebles denominados Lote de Terreno Nro. 2 Barbasquillo y Lote de Terreno S/N Barbasquillo ubicados en la ciudad de Manta perteneciente a la Zonal 4, se adjudicaron por un monto total de \$ 4.916.208,57 (cuatro millones novecientos dieciséis doscientos ocho mil dólares americanos 57/100).

Durante el Ejercicio Fiscal 2020, la Dirección Zonal 4, legalizó 17 bienes inmuebles a favor de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, detallados a continuación:

- Del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) se recibieron 2 bienes inmuebles, dichas transferencias se realizaron por mandato legal en base al Código Orgánico Monetario y Financiero.
- En aplicación al Decreto Ejecutivo Nro. 135 se legalizaron a favor de esta Secretaría 2 bienes inmuebles.
- Por mandato de la Ley de conformidad a la Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999, se recibieron por parte del Banco Central del Ecuador 13 bienes inmuebles.

5. Gestión Zonal de Infraestructura Inmobiliaria

5.1 Gestión Zonal de Estudios y Obras de Infraestructura

Unidad Zonal de Infraestructura Inmobiliaria. Durante el periodo enero - diciembre 2020 en los bienes inmuebles administrados por la Dirección Zonal 4, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos con la finalidad de optimizar la calidad del servicio mediante el uso de infraestructuras y maquinarias permitiendo así el desarrollo sostenible y sustentable tanto de la localidad como de los actores del sector.

Procesos de mantenimientos realizados en bienes administrados por la Dirección Zonal 4.

- Reparación Artesanal Jaramijó, y mantenimiento de cubierta del Puerto Pesquero.
- Servicio de mantenimiento de ascensores MITSUBISHI ubicados en el Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo.
- Mantenimiento y recarga de extintores de los Centro de Atención Ciudadana (CAC) Portoviejo y Bahía de Caráquez y de los Puertos y Facilidades Pesqueras Artesanales San Mateo, Jaramijó y Cojimés.
- Reposición de capa protectora en estructuras metálicas afectadas por la salinidad en los Puertos Pesqueros Artesanales de Jaramijó y San Mateo.

Autorizaciones de mantenimientos y readecuaciones en otras instituciones:

- Autorización a solicitud de viabilidad técnica del gasto para la readecuación física para el funcionamiento de ventanillas de BANEQUADOR B.P. para atención al público en los registros civil Manta y Portoviejo de la provincia de Manabí.
- Autorización a solicitud de permiso para poder elaborar una puerta de seguridad en la bodega del condominio La Previsora.

La Unidad Zonal de Infraestructura Inmobiliaria (mecánico) realizó durante el Ejercicio Fiscal 2020, la socialización del instructivo para la actualización de estado de funcionamiento y reparación del parque automotor del sector público a diferentes instituciones públicas, entre ellas: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud Pública, Unidad de negocio TERMOMANABÍ -

CELEC EP, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y Gobernación de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

5.2 Catastro y Valoración de bienes

Durante el periodo 2020, se han catastrado un total de 117 bienes inmuebles pertenecientes a las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, Universidad Estatal de Sur, Ministerio de Salud Pública, Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Interior y Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, entre otros, en los que se ha intervenido con el proceso de Planos de Levantamientos Planimétricos en sitio, mismos que han sido registrados en las bases de datos alfanumérica y gráfica que se encuentren en uso o propiedad de la función ejecutiva y actualización de avalúos municipales de bienes inmuebles (dibujos en AutoCAD, realización de mapas Gis, y llenado de Fichas).

Adicionalmente se ha realizado la actualización de información de 235 bienes inmuebles registrados en las bases de datos alfanumérica, y 50 actualizaciones de avalúos municipales de bienes inmuebles catastrados.

Aportando el cumplimiento del objetivo institucional: *“Incrementar la calidad y disponibilidad de la información espacial y técnica de los bienes inmuebles del Estado Central e Institucional”*, con lo cual se dotará de infraestructura a las instituciones del sector público

Tabla Nro. 3 Productos de Bienes Inmuebles Catastrados 2020

PRODUCTOS DE BIENES INMUEBLES CATASTRADOS EN PERIODO 2020	
INSTITUCIONES	NRO.
Ministerio de Educación	43
Universidad Estatal del Sur de Manabí	1
Ministerio de Salud Pública	9
Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	57
Banco Ecuatoriano de la Vivienda	1
Ministerio de Inclusión Económica y Social	3
Ministerio del Interior	3
TOTAL BIENES CATASTRADOS	117
Actualizaciones de predios en bases de datos alfanumérica	235
Actualización de avalúos municipales	50
Informes Técnicos	3
TOTAL DE BIENES	405

El nuevo Sistema Nacional de Inmobiliaria

6. Gestión Zonal Administrativa Financiera

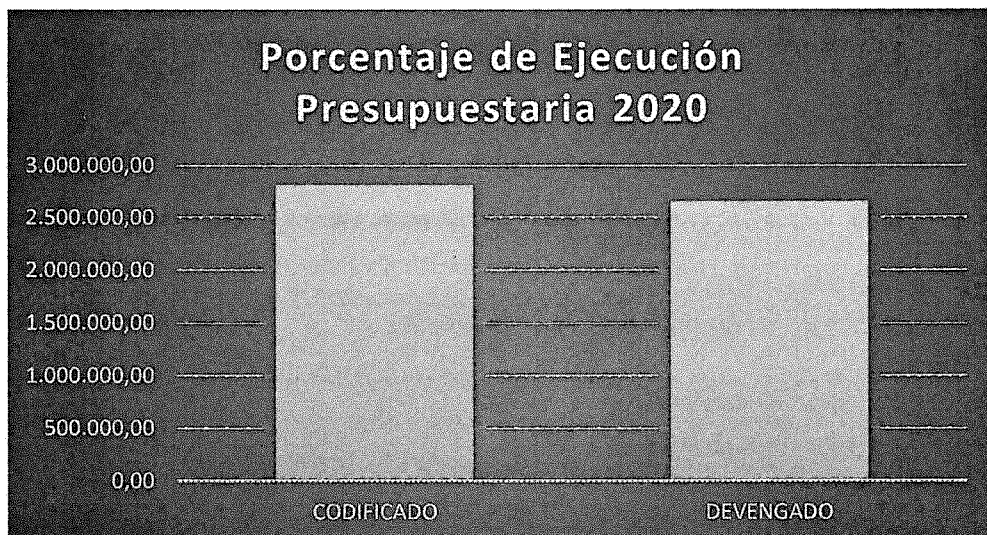
Ejecución Presupuestaria

Durante el Ejercicio Fiscal 2020 la Dirección Zonal 4, alcanzó el 94,31% de Ejecución Presupuestaria, según lo detallado a continuación:

Tabla Nro. 4 Ejecución Presupuestaria

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
510000	\$ 910.959,90	\$ 910.959,90	100,00%
530000 570000 990000	\$ 1.905.852,40	\$ 1.745.498,32	91,59%

Fuente: SPDA de Ejecución Presupuestaria 2020



Fuente: SPDA de Ejecución Presupuestaria 2020

7. Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana

Con el objetivo de cumplir con la RESOLUCIÓN No. CPCCS – PLE – SG – 069 – 2021 – 0476, y el Art. 22. – Deliberaciones públicas. - que indica: “(...) *Las deliberaciones públicas de rendición de cuentas constituyen el espacio de intercambio público y razonado de argumentos, que realiza la ciudadanía con la autoridad que presenta el informe de rendición de cuentas. La institución debe garantizar condiciones para que los ciudadanos y las ciudadanas participen, intervengan y evalúen la gestión presentada.*”

Las deliberaciones públicas deben ser inclusivas e incluyentes (...).”

El evento de Rendición de Cuentas 2020 lo realizó la Abg. Lady Belén Zambrano Castro, Directora Zonal 4, Encargada, de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, misma que se llevó a cabo el día miércoles 12 de mayo de 2021, a las 11:00 am en las instalaciones del Puerto Pesquero Artesanal de Jaramijó vía Zoom y Facebook Live. Cabe mencionar que durante la deliberación Pública no existieron aportes ni compromisos.

Mediante Acción de Personal No. SETEGISP-CGAF-DATH-2021-0278, de fecha 18 mayo de 2021, se notifica el encargo que la Dirección Zonal 4 – SETEGISP a la suscrita.

**ABG. GLORIA MARÍA MORALES ROSALES
DIRECTORA ZONAL 4, ENCARGADA
SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO.**

Fecha de actualización 26 de mayo de 2021

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



[Firma manuscrita]

ASE. CLORIA MARIA NOTARIZ RIVERA

DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO

SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de actualización 28 de mayo de 2021

Dirección: Paseo Marítimo de Jaramijó, Puerto Pesquero Artesanal Jaramijó S/N
Manabí - Ecuador

Teléfono: 593 5 370 1260

www.inmobiliar.gob.ec

